

DETENER
EL PLAN B

PROFESOR
INVESTIGADOR DEL
TECNOLÓGICO DE
MONTERREY
@ARTUROSANCHEZC

En el Consejo General del INE, ayer quedó claro que el diálogo está cerrado con el partido dominante

El día de ayer, el Consejo General del INE conoció el informe que elaboró la Secretaría Ejecutiva sobre el impacto que tendrá el Plan B en la estructura del INE, en su funcionamiento, en los derechos políticos electorales de los ciudadanos, e incluso en el buen cumplimiento de las responsabilidades de los partidos políticos.

El informe consta de 165 páginas, pero el breve resumen ejecutivo es suficiente para entender las afectaciones a la Institución y a nuestra democracia. La conclusión de la sesión del Consejo General muestra que es evidente el intento de impedir la buena organización de las elecciones en 2024. No se entiende cómo

se realizarían comicios con las nuevas normas y sin el personal profesional y especializado que se construyó, capacitó y evaluó a lo largo de más de 30 años.

Las y los consejeros describieron la cantidad de violaciones constitucionales que contiene la reforma, y solicitaron al Secretario Ejecutivo que inicie los procedimientos jurídicos para impugnar las leyes incluidas en el Plan B. Como ejemplo, resulta elocuente la argumentación que hizo el Consejero Murayama sobre el Padrón Electoral.

Al desaparecer la estructura territorial del INE se elimina al funcionario que coordina en cada distrito los módulos donde obtenemos nuestra credencial para votar con fotografía. Con ello se pierde el seguimiento para garantizar la actualización permanente del padrón y además, son ellos y ellas las que coordinan las tareas de georreferenciación que permite saber dónde debe votar cada ciudadano y los lugares donde se instalarán las casillas.

El punto no es menor, pues a partir de afectar este procedimiento, se altera también la posibilidad de definir adecuadamente la estrategia de capacitación a los funcionarios de casilla.

Las reacciones al Plan B ya generaron una importante movilización de muchos actores de la sociedad civil. Así como la marcha del 13 de noviembre pasado *mostró el músculo* ciudadano para frenar una reforma constitucional, ahora el fervor se orienta por defender la democracia, al INE y a los derechos políticos de los ciudadanos.

Se trata de luchar por garantizar elecciones libres, auténticas, democráticas, y técnicamente factibles.

Cuando se aprueben las leyes, *lloverán* todo tipo de impugnaciones y la Corte tendrá una gran responsabilidad para definir el futuro de nuestra democracia. Mientras, es factible esperar que buena parte de la ciudadanía vuelva a protestar y que seguirá

con cuidado cada sentencia que emitan los jueces.

Por lo pronto, en el consejo general de ayer quedó claro que el diálogo está cerrado. Al inicio de la sesión, Morena propuso eliminar del orden del día la presentación del informe para no discutir su contenido; después calificó de ser un simple "panfleto" el trabajo presentado por el Secretario Ejecutivo.

Es evidente que lo mejor sería detener el Plan B.

"Luego de la marcha del 13 de noviembre, el fervor se orienta por defender la democracia, al INE y a los derechos políticos de los ciudadanos".